



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO

SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL LUNES 04 DE ENERO DEL 2016

Siendo las 8:30 a.m. del día lunes 04 de enero del 2016 se da inicio a la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria convocada para esta fecha, con la participación de los siguientes miembros integrantes del máximo órgano de gobierno de la universidad: Rector: Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Vicerrector Académico-VRACAD: Dr. Bernardo Eliseo Nieto castellanos, Vicerrector de Investigación-VRINV: Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación-FACHSE: M.Sc. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica-FIME: M.Sc. Juan Tumialán Hinostroza, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria-FMV: M.Sc. José Luis Vilchez Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas-FCCBB: Dra. Adela Chambergo Llontop, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia-FIZ: M.Sc. Carlos Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas-FACFyM: M.Sc. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Agronomía-FA: Dr. Jorge Luis Saavedra Díaz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables-FACEAC, M.Sc. Lino Huertas Maco; Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias-FIQIA: M.Sc. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola-FIA: Dr. Víctor Cornetero Ayudante.

Participa también el Secretario General de la Universidad, M.Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez y como invitado el Jefe de la Oficina General de Asesoría jurídica, abogado Gilberto carrasco Lucero.

Agenda:

- 1.- Elección del Tribunal de Honor
- 2.- Elección del Comité Electoral
- 3.- Elección de la Comisión de Fiscalización

Informes:

El señor Rector informa que después de ser reconocidos por la SUNEDU mediante el documento otorgado, se solicitó a la fiscalía de Lambayeque que acompañara a las autoridades electa para que tomen posesión de los ambientes del rectorado y de los decanatos, sin embargo se encontró muchas dificultades la fiscalía no quería comprometerse, a pesar que la policía estaba dispuesta a asumir la responsabilidad de hacer cumplir con instalar a las nuevas autoridades en la universidad, esperaban la orden de la Fiscal.

Se decidió ingresar conservando la integridad de docentes, estudiantes y de personal administrativo que expresaban su apoyo, se dejó constancia en la fiscalía de su negativa de apoyar a la instalación justa de las autoridades.

Al no haber otro informe se pasa a tratar los puntos de agenda.

Orden del día:

1.- Elección del Tribunal de Honor

Al respecto, el Rector; Dr. Jorge Oliva Núñez, solicita al Secretario General, dar lectura a los artículos del 181° al 186° comprendidos en el TITULO V del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, culminada la lectura, el Rector propone a la Enfermera Olvido Barrueto, la Bióloga Olga Francia, Ing. Gerardo Santana y el Ing. José Ponce Ayala, Dr. Oscar Granda.

El Decano de la FACFyM, M.sc. Alfonso Tesen indica que el Ing. Ponce no acepta la propuesta. Por otro lado el decano de la FIA, Dr. Víctor Cornetero manifiesta que el Ing. Santana esta propuesto como su Secretario de Facultad.

Se somete a votación y **por unanimidad se acuerda** designar a los docentes: Wilson Franklin Valencia Centeno, Olvido Barrueto de Larrea y Olga Victoria Francia Arana, como miembros del Tribunal de Honor Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO SECRETARÍA GENERAL

2.- Elección del Comité Electoral

Al respecto el señor Rector solicita al Secretario General dar lectura a los artículos del 160º al 169º del capítulo VIII del TITULO IV del Estatuto de la UNPRG, culminada la lectura, se solicita propuestas.

El Rector propone en docentes principales a:

- Dionisio Bayque Camacho (Medicina Veterinaria)
- Miguel Alfaro Barrantes (FACHSE)
- Alejandro Flores Paiva (Zootecnia)

En docentes Asociados a:

- Isidoro Benites Morales (FACHSE)
- Julio Valdiviezo Arellano (FACFyM)

En docentes Auxiliares a:

- Francisco Robles Ruíz (FIQIA)

No habiendo otras propuestas **por unanimidad se acuerda** aprobar la propuesta del Rector. Así mismo **se acuerda**, autorizar al Rector completar con estudiantes de acuerdo a la normatividad vigente.

3.- Comisión Permanente de Fiscalización

Al respecto el sr. Rector solicita al Secretario General dar lectura al Art. 381º del Estatuto de la UNPRG, al término del mismo explica que mientras no esté completa la Asamblea Universitaria no es posible constituir la Comisión Permanente de Fiscalización, está integrada por dos (2) docentes miembros de la Asamblea Universitaria, un (1) estudiante de pregrado y un (1) de posgrado, estos no pueden ser Decanos porque serian juez y parte, por lo que por unanimidad se acuerda tratar en otra sesión de Asamblea Universitaria.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:45 a.m. se dio por concluida la sesión de Asamblea Universitaria correspondiente a la fecha.

Firman los asistentes en señal de conformidad.

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación

Dra. Adela Chambergó Llontop
Decana CCBB

M. Sc. Alfonso Tesen Arroyo
Decano FACFyM


Dr. Jorge Luis Saavedra Díaz
Decano FAG




**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
SECRETARÍA GENERAL**



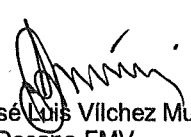
M. SC. Juan Carlos Díaz Visitación
Decano FIQIA



Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA



M. Sc. Néstor Alpio Tenorio Requejo
Decano FACHSE



M. Sc. José Luis Vilchez Muñoz
Decano FMV



M. Sc. Carlos Herbert Pomares Neira
Decano FIZ




M. Sc. Juan Antonio Tumialán Hinostroza
Decano FIME



Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica

De lo que doy fe,



M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General de la Universidad